

1 **PROGRAMAS ESCOLARES ALTERNATIVOS**

2

3 **Definiciones**

4 **Educación alternativa:** experiencias de aprendizaje que ofrecen opciones educativas que
5 satisfacen las necesidades de los alumnos con intereses y habilidades variadas. La
6 educación alternativa ofrece opciones en términos de tiempo, lugar, personal y
7 programas.
8

9 La Junta Escolar de la Ciudad de Alexandria (Junta) establece programas alternativos dentro de
10 las escuelas existentes o en sitios separados, según se necesite. A ninguna persona en edad
11 escolar que cumpla con los requisitos de residencia del § 22.1-3 del Código de Virginia se le
12 cobra matrícula por inscribirse en un programa alternativo ofrecido como iniciativa regional o de
13 toda la división por la Junta.
14

15

16 Adoptada: 9 de enero de 1997
17 Enmendada: 1 de julio de 2005
18 Enmendada: 22 de enero de 2015
19 Enmendada: 23 de mayo de 2024
20

21

22 Referencias Legales: Código de Virginia, 1950, según enmienda, §§ 22.1-5, 22.1-253.13:1
23

24 8VAC20-330-10